Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 16 de diciembre de 2020

DC N° 0413/020

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Teléfono Nº 415 4000
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en relación a la Nota DNC N° 28.413/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual remite los aspectos observados realizadas al presente proceso de Contratación Directa para la "Adquisición de maquinarias menores para Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción con ID 377584".

ASPECTOS OBSERVADOS:

1. Observamos que la convocante no ha dado respuesta a la observación de la primera etapa.

Respuesta: Se ha respondido mediante Nota DC 412/2020 de la Dirección de Contrataciones del Rectorado UNA.

2. Observamos el CDP N° 1647/2020, no se visualiza la firma del responsable de la unidad de presupuesto.
   Se remite el Certificado de Disponibilidad Presupuestada firmada por la responsable de la unidad de presupuesto.
   Se anexa CDP.

Por lo que se solicita la difusión a través del portal.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

DRDO/dv
DC

CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada

Fecha: 20/11/2020
Hora: 12:52:07

Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000001647/2020

Nro P.A.C 00377584

Fecha Emisión 20/11/2020

AÑO 2020

Descripción ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS MENORES PARA RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Modalidad Contratación Directa

Entidad 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub	Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	01	530	10	1	0	1	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	337.500.000	337.500.000	0	0	49.666.667	287.833.333	337.500.000	0
1	001	00	01	530	10	3	0	1	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	200.000.000	200.000.000	137.321.200	0	62.678.800	0	62.678.800	0
1	001	00	01	530	30	1	0	1	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	1.571.519.248	1.571.519.248	171.587.700	0	47.654.533	877.260.228	924.914.761	475.016.787

Total PAC 160.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

O.R. Miriam C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Firma del Responsable de la UAF

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 16 de diciembre de 2020

DC N° 0412/020

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Teléfono Nº 415 4000
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en relación a la Nota DNC N° 27.588/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual remite los aspectos observados realizadas al presente proceso de Contratación Directa para la "Adquisición de maquinarias menores para Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción con ID 377584".

ASPECTOS OBSERVADOS:

1. Observamos en el informe de evaluación la página número tres no corresponde al presente llamado.

➢ Seguidamente, se procede a verificar los recaudos legales presentados por los oferentes, para posterior análisis de las ofertas. **Se verifican la presentación de los documentos de carácter sustancial:**

Empresa	A) Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Formulario, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 y Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	B) Garantía de Mantenimiento de Oferta *. Garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5% (cinco por ciento). El porcentaje de garantía de mantenimiento deberá ser por el monto total de la oferta.
ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA	Cumple	Cumple
FRIGON S.A.	Cumple	No Cumple
SERIGRAF S.R.L.	Cumple	Cumple

Observación: La empresa FRIGON S.A. queda descalificada por no cubrir la Garantía de Mantenimiento de Ofertas el porcentaje establecido en el SICP, siendo este un documento sustancial conforme lo establece el Art. 61 Documentos Sustanciales del Decreto 2992/2019.
Asimismo, conforme lo establece el punto 17 de la Carta de Invitación, según el siguiente detalle:
1. La garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes.
2. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo del llamado; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.

Respuesta: Se ha omitido involuntariamente la página 3 del informe de evaluación, los mismos han sido evaluados en la página número 8, los requisitos fundamentales para la evaluación de las condiciones de participación del Informe, por lo que no afecto el Informe de Evaluación la omisión de dicha pagina.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – VITAM IMPENDERE VERO – Dirección de Contrataciones

LIC. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

DRDO/dv
DC

1/2

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	MEV SA
1) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple	CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple

Por lo que se solicita la difusión a través del portal.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

ING. PERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

DRDO/dv
DC

2/2